

CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Biología

PLAN DE ESTUDIOS: Resolución N° 510/14

AÑO: 2024

CAMPO: Formación General

CURSO: 3ro

DIVISIÓN: 1ra

ASIGNATURA: Inclusión Educativa en el Nivel Secundario

DOCENTE RESPONSABLE: Natalia Barrozo

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral

CANTIDAD DE HORAS-CÁTEDRA: 3 horas

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA

70% de asistencia a actividades teóricas-prácticas (Art. N° 36 del RAM).

- 80% de trabajos prácticos aprobados y/o sus alternativas.
- 100% de exámenes parciales o sus equivalentes, aprobados con nota no inferior a 6 (seis). Los mismos serán recuperables para quienes no alcancen la nota mínima o registren ausente por razones debidamente justificadas (Art. N° 40 del RAM).

CONDICIONES PARA RENDIR COMO ALUMNO REGULAR

- Inscribirse para rendir, cumpliendo las exigencias normativas para tal fin.
- El alumno se presentará al examen con D.N.I., libreta académica y el programa correspondiente a la asignatura.
- El examen se rinde de manera oral, eligiendo un tema del programa y desarrollando en 15 minutos, luego el tribunal elige un segundo tema para ser desarrollado (de otro eje/unidad diferente al que eligió el estudiante).

CONDICIONES PARA RENDIR COMO ALUMNO LIBRE

- Inscribirse para rendir.
- El alumno se presentará al examen con D.N.I., libreta académica y el programa correspondiente a la asignatura.
- El examen consta de dos instancias, primero una evaluación escrita y luego una evaluación oral. Para el primer momento el tribunal elige un tema para que el estudiante desarrolle de manera escrita, en el transcurso de una hora. Si aprueba el examen escrito, pasa a instancia oral, donde el estudiante elige un tema a desarrollar durante 15 minutos de manera oral, y luego el tribunal realiza una pregunta de otro tema de un eje diferente al elegido por el estudiante.

MARCO TEÓRICO

Desde fines del siglo XX, el Modelo Social y de Derechos Humanos (Palacios y Bariffi, 2007) ha situado en la arena de discusión la temática de la discapacidad como un fenómeno complejo vinculado con el contexto social y las representaciones sociales que sobre ella circulan, lo que significó una ruptura con las visiones estigmatizantes de tragedia personal, anormalidad, insuficiencia física o mental devenidas del Modelo Médico-patológico (Cobeñas, 2016). Asimismo, las prácticas educativas son problematizadas en referencia a la histórica exclusión que sufrieron algunos estudiantes.

De este modo, la llamada educación integradora o inclusiva constituye una perspectiva que promueve la educación para todos/as en los diferentes niveles y modalidades de la educación. En Argentina, el Artículo 24 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y la Ley de Educación Nacional 26.206 interpelan al sistema educativo a garantizar las condiciones para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a los niveles educativos obligatorios en igualdad de oportunidades, así como los futuros docentes cuenten con competencias y criterios para aportar desde su rol a este proceso.

El espacio curricular Inclusión Educativa en el Nivel Secundario constituye una materia dentro del campo de formación general que prepara al estudiante de la formación docente para afrontar los desafíos que plantea la presencia de estudiantes con discapacidad en la escuela secundaria a través de conocimientos, reflexiones y estrategias pedagógico-didácticas.

PROPÓSITOS Y METAS DE COMPRENSIÓN

Para la materia Inclusión Educativa en el Nivel Secundario, los propósitos son:

- Desarrollar una postura ética en la valoración y respeto por la diversidad presente en las aulas, y en particular por los estudiantes con discapacidad.
- Promover procesos educativos accesibles e inclusivos en el nivel secundario en la enseñanza de la Biología, así como la construcción individual y colectiva de prácticas comprometidas con las necesidades educativas actuales.

Para la materia Inclusión Educativa en el Nivel Secundario, las metas de comprensión son:

- Problematizar los discursos y las prácticas en torno a la normalidad y el capacitismo, así como el papel que juega la educación en torno a la inclusión de estudiantes con discapacidad.
- Conocer el marco normativo de la Integración y de la Inclusión Educativa como derecho y como perspectiva pedagógica, reflexionando críticamente sobre el nivel secundario.
- Construir herramientas teórico-prácticas como futuro docente de Biología del nivel secundario, interviniendo activa y comprometidamente en los procesos de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad.

CONTENIDOS: EJES / UNIDADES / MÓDULOS

Los contenidos están organizados en tópicos generativos constituidos por temas que son centrales y prioritarios para la disciplina a enseñar:

Eje temático N° 1: La normalidad y sus efectos en la educación

1.1 La normalidad como construcción sociohistórica. Discursos en torno a la discapacidad: Perspectiva emotiva y perspectiva medicalizada.

1.2 La diversidad y la diferencia en los orígenes del sistema educativo y en el nivel secundario: exclusión y segregación.

1.3 Personas con discapacidad y mirada crítica hacia otros eufemismos.

Eje temático N° 2: Derecho a la educación inclusiva y accesibilidad

2.1 Modelo Social y Estudios Críticos en discapacidad. Implicancias en el campo educativo: integración e inclusión.

2.2 El derecho a la educación en las normativas: Art. 24 de la CDPD, Ley 26.206, Res. N°311/16 y Res. Prov. N°8978/19.

2.3 Educación Inclusiva como perspectiva pedagógica. Accesibilidad como derecho. Identificación de barreras. Apoyos y ajustes razonables.

2.4 Políticas educativas sobre inclusión y discapacidad en el nivel secundario en Salta: trayectorias escolares. Proyecto Pedagógico Individual (PPI).

Eje temático N° 3: Inclusión en las clases de Biología

3.1 La centralidad de la enseñanza: funciones del docente y del equipo de apoyo en el nivel secundario. Trabajo colaborativo.

3.2 Experiencias de inclusión en clases de Biología en el nivel secundario. Análisis y diseño de propuestas pedagógicas accesibles.

3.3 Orientaciones para la accesibilidad según los tipos de discapacidad: motriz, visual, auditiva, intelectual, TEA, etc.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Inclusión Educativa en el Nivel Secundario tiene el formato pedagógico de materia, en tanto pretende brindar marcos disciplinares y metodológicos de carácter provisional para que los futuros docentes puedan planificar la intervención educativa en el marco de la inclusión. Para ello resulta necesario llevar adelante una práctica de enseñanza que entienda que el aprendizaje no se logra a través de la transferencia automática o lineal, sino por el contrario, que se trata de un complejo proceso que involucra una acción situada, que requiere mediaciones necesarias que puede realizar el docente para alcanzarlo, y donde el estudiante no es un objeto por fabricar o moldear, sino un sujeto activo que tiene mucho que aportar en la construcción de conocimiento.

Teniendo esto en cuenta, es fundamental acompañar a los estudiantes a construir aprendizajes significativos (Pozo, 1989), es decir, que logren comprender y apropiarse de los conceptos para el análisis de las prácticas socio-educativas. Por ello, este espacio curricular resulta una oportunidad para trabajar con herramientas teóricas y prácticas, que permitan poner en cuestión los supuestos

sobre la diferencia, la diversidad y la educación. Asimismo, se intentará tomar distancia de aquellas propuestas formativas en las que el saber pedagógico y didáctico se constituye como un conocimiento eminentemente técnico e instrumental de aplicación en el aula. Por el contrario, se intentará que los futuros docentes comprendan que las decisiones que se toman en el campo de la enseñanza implican prácticas que remiten a concepciones teóricas que es necesario reconocer y sobre las que es preciso reflexionar en forma crítica.

Entendiendo que existe diversidad y heterogeneidad en la forma de aprender, en los ritmos, estilos y la motivación de quienes están en el rol de estudiantes, resulta imprescindible trabajar en el aula con variedad de formatos y ejercicios para la apropiación de contenidos, así como brindar flexibilidad en los tiempos en función de las particularidades del grupo-clase.

Por ello, la presente propuesta entiende a las instancias de trabajo áulico como encuentros, donde se pretende orientar desde los planteos teóricos y las lecturas pautadas, actividades que permitan poner en juego el análisis de determinadas situaciones vinculadas a educación y discapacidad. También se tendrán en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes en relación a las temáticas planteadas en el programa, de manera de puedan avanzar hacia estructuras más complejas de conocimiento a partir de articular sus conocimientos, con los propuestos, así como con los de las otras materias de la carrera. Se fomentará la participación constante de los estudiantes, en un vaivén de preguntas, comentarios y ejemplos desde los aportes y experiencias en cuanto al trabajo interdisciplinario y la reflexión crítica con los procesos de inclusión educativa.

En función de lo planteado, se proponen las siguientes estrategias de trabajo:

- Lecturas y análisis individuales y grupales sobre el material bibliográfico y los documentos educativos.
- Sistematización de los puntos centrales de los temas propuestos a través del uso de diapositivas, imágenes y gráficos.
- Uso de recursos audiovisuales, tales como cortometrajes, documentales, entrevistas en primera persona, noticias para analizar diferentes situaciones educativas.
- Producciones escritas, orales y puesta en escenas que permitan evidenciar la apropiación de recursos teóricos y herramientas prácticas para el ejercicio docente.
- Análisis de casos y situaciones escolares retomando la experiencia escolar de los estudiantes del profesorado, futuros docentes, así como la experiencia en los espacios de práctica, ya que constituyen una importante estrategia de aprendizaje y mejora, donde se discuten las razones que fundamentaron cada una de las decisiones pedagógicas observadas.
- Paneles debates y con invitados especialistas que pretendan generar intercambios sobre temas vinculados a la integración y la inclusión educativa en el nivel secundario.
- Elaboración de una propuesta de enseñanza inclusiva y accesible de la Biología en el nivel secundario recuperando los aportes de otros espacios curriculares y poniendo en juego la construcción de estrategias y competencias construidas frente a la discapacidad y la accesibilidad en este espacio.

EVALUACIÓN: MODALIDAD, CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSADO

La evaluación implica un proceso y eje transversal que atraviesa todo el desarrollo del espacio curricular, con el fin de mejorar la práctica educativa y el aprendizaje integral de los contenidos trabajados. Concebir a la evaluación como un proceso implica contemplarla como una actividad continua, no limitada a un momento específico ni mucho menos a un resultado al finalizar un eje temático. No se trata por lo tanto de verificar si el estudiante alcanzó un conjunto de habilidades propuestas para intentar cuantificarlo, sino que se trata de un aprendizaje continuo, que permite crear y re-crear constantemente.

Al respecto, Díaz Barriga (2005) sostiene que la evaluación es relevante para la comprensión del proceso educativo tanto individual como grupal y por ello debe proporcionar elementos para la comprensión de lo que sucede en el aula, qué tipo de mecanismos de aprendizaje tienen los alumnos, cómo ingresaron al curso, y qué formas de aprendizaje han ido construyendo. De este modo, el proceso de evaluar permite al docente y a los estudiantes reflexionar sobre la enseñanza y el aprendizaje y realizar una actividad meta-cognitiva en particular y en conjunto que nos permita reflexionar sobre lo que enseñamos y lo que aprendemos, tanto desde el rol docente como desde el rol de alumnos.

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta son:

- Utilización del conocimiento disponible: Es importante que los estudiantes tengan como punto de partida la lectura de los textos del programa para su posterior puesta en común y debate en torno de las ideas que se presentan.
- Dominio conceptual y profundidad en el análisis: La utilización de conceptos, categorías de análisis y argumentos que replacen las afirmaciones generales y/o superficiales, tanto en las clases, en los debates y en las producciones escritas serán valorados a lo largo de los encuentros.

- Capacidad para relacionar ideas y transmitirlas: La complejidad que presenta el campo educativo y las prácticas en torno a la discapacidad, requieren desarrollar la capacidad para relacionar ideas y conceptos que den cuenta de discrepancias, continuidades y analogías en el análisis de los procesos socio-educativos. Asimismo, esas ideas deben poder ser transmitidas a través de la oralidad y/o de la forma más pertinente para quien pretende ejercer el rol docente.

De acuerdo con este planteo, la modalidad de evaluación será:

- Trabajos Prácticos domiciliarios, tanto individuales como grupales, con actividades de análisis y resolución de situaciones escolares, individuales y grupales, para lo cual se pedirá el uso de herramientas como escritura, videos, audios, etc. Estos serán retomados a manera de plenario (presencial o virtual) para cerrar cada espacio trabajado.
- Dispositivos de evaluación parcial, con su respectivos recuperatorios. Este dispositivo puede contemplar tanto una evaluación de carácter domiciliario, como un ejercicio desde la herramienta múltiple choice que permitirá hacer una auto-evaluación y auto-revisión de los conocimientos que se esperan lograr. Al final de cada respuesta el estudiante podrá revisar las respuestas (correctas e incorrectas) e identificar en qué aspectos y/o textos necesita profundizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA RENDIR EXÁMENES FINALES

- Dominio conceptual de la materia.
- Capacidad de análisis y de interrelación de situaciones educativas con temas de la materia.
- Claridad en la defensa oral y capacidad de escritura siguiendo las reglas estipuladas (coherencia, cohesión y normas ortográficas).

ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN HORIZONTAL Y/O VERTICAL CON OTROS ESPACIOS DE LA CARRERA

La materia Inclusión Educativa en el Nivel Secundario se articulará horizontalmente con:

- **Historia y Política de la Educación Argentina** – 3er año – (Campo de la Formación General)
Actividad: planificar y ejecutar una clase compartida recuperando los aspectos históricos y políticos esenciales del origen del sistema educativo, y presentar especial atención allí a la presencia de estudiantes identificados como “anormales” según los términos de la época.
- **Biología Celular y Molecular** – 3er año – (Campo de la Formación Específica)
Actividad: utilizar los aportes del espacio curricular para pensar la articulación de esos saberes con una propuesta concreta de abordaje de la enseñanza a estudiantes con y sin discapacidad.
- **Práctica Docente III: Prácticas de Enseñanza** – 3er año – (Campo de la Formación en la Prácticas Profesional)
Actividad: diseñar un panel de trabajo compartido donde se articulen desafíos de la práctica de enseñanza en relación a estudiantes con discapacidad, a través del diálogo con docentes y estudiantes que hayan tenido alguna experiencia significativa al respecto.

La materia Inclusión Educativa en el Nivel Secundario se articulará verticalmente con:

- **Sociología de la Educación** – 2do año – (Campo de la Formación General)
Actividad: planificar y ejecutar una clase compartida recuperando los aspectos sociológicos y educativos esenciales del sistema educativo y del formato escolar y su función. Prestar especial atención a la presencia de estudiantes identificados como “anormales” según diferentes perspectivas.
- **Didáctica de la Biología y las Ciencias Naturales** – 2do año – (Campo de la Formación Específica)
Actividad: recuperar los aportes del espacio, en una actividad conjunta con el docente a cargo, que permita identificar aspectos centrales de la Didáctica de la Biología y las Ciencias Naturales, en diálogo con la perspectiva pedagógica de la Educación Inclusiva.
- **Práctica Docente IV: Residencia** – 4to año – (Campo de la Formación en la Prácticas Profesional)
Actividad: desarrollar un conversatorio que oriente la adquisición de herramientas pedagógico-didácticas para las prácticas de intervención concretas, en relación a la accesibilidad y la inclusión.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O TRABAJO DE CAMPO

No se desarrollará.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA Y/O COMPLEMENTARIA

Bibliografía del Eje 1:

- 1.1 DAVIS, Lennard (2009) Como se construye la normalidad: la curva bell, la novela y la construcción del cuerpo discapacitado en el siglo XIX. En: BROGNA, P. (Comp.). Visiones y revisiones de la discapacidad. México: Fondo de Cultura Económica.
- 1.1 MAREÑO SEMPETEGUI, Mauricio (2012) El saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las prácticas. En: ALMEIDA, M. E. y ANGELINO, M. A. "Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina". UNER, Facultad de Trabajo Social.
- 1.2 CORTESE, M. L. y FERRARI, Marcela (2006) Algunas reflexiones sobre el contrato fundacional y el mandato social de la Escuela Especial. En: VAIN, P. Educación Especial: Inclusión Educativa, nuevas formas de exclusión. Colección Ensayos y experiencias. Noveduc. Buenos Aires.
- 1.3 PANTANO, L. (2007) La palabra discapacidad como termino abarcativo. En: Revista Cuestiones Sociales y Económicas. Año V, N°9, p. 105-126.
- 1.3 COBEÑAS, Pilar (2021) Pensar la discapacidad para (re)pensar las escuelas. EN: Cobeñas, Grimaldi, Broitman, Sancha y Escobar (Coords.). La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad. La Plata: EDULP.

Bibliografía del Eje 2:

- 2.1 PALACIOS Agustina y BARIFI, Francisco (2007) Una aproximación a diferentes modelos de tratamiento de la discapacidad. En: La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cinca. Madrid.
- 2.1 MORIÑA DIEZ, Anabel (2004) El sentido de la educación inclusiva. En: "Teoría y práctica de la Educación Inclusiva". Ediciones Aljibe. Ministerio de Educación (Argentina).
- 2.2 Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) ONU.
- 2.2 Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). Argentina.
- 2.2 Resolución 311 (2016) Consejo Federal de Educación.
- 2.2 Res. Prov. N°8978 (2019) Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.
- 2.3 COBEÑAS, Pilar (2021) Pensar la discapacidad para (re)pensar las escuelas. EN: Cobeñas, Grimaldi, Broitman, Sancha y Escobar (Coords.). La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad. La Plata: EDULP. pp.28-39.
- 2.3 COPIDIS y Grupo Art. 24 (2017) Educación Inclusiva y de Calidad un derecho de todos.
- 2.3 GARCÍA, Carlos; HEREDIA, Marina; REZNIK, Lía y RUSLER, Verónica (2015) La accesibilidad como derecho Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios de crítica y transformación N°51.
- 2.4 BARROZO, N. y COBEÑAS, P. (2019) La discapacidad interpela a la escuela: demandas en la escuela secundaria, en Salta. En: MIRANDA, E. y ROMERO, H. Problemáticas educativas contemporáneas: los desafíos de las agendas políticas. Cuaderno de Humanidades N°31, Julio-diciembre, p. 132-152.
- 2.4 GRIMALDI, V.; COBEÑAS, P.; MELCHIOR, M.; BATTISUZZI, L. (2015) Construyendo una educación inclusiva. Algunas ideas y reflexiones para la transformación de las escuelas y las prácticas docentes. Asociación Azul. La Plata.

Bibliografía del Eje 3:

- 3.1 COBEÑAS, P.; GRIMALDI, V. (2021) Debates sobre los roles y modos de trabajo de diferentes figuras en la escuela: desencuentros y diálogos en torno a la inclusión. EN: Cobeñas, Grimaldi, Broitman, Sancha y Escobar (Coords.). La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad. La Plata: EDULP. pp.354-412.
- 3.1 Mito 1 "Necesitamos conocer el diagnóstico de los y las estudiantes para saber si se les puede enseñar". COLECCIÓN Derribar mitos, construir inclusión. RREI (Red Regional por la Educación Inclusiva), 2023.
- 3.2 Zappalá, D.; Köppel, A. y Suchodolski, M. Serie de Estrategias Pedagógicas. Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad intelectual. Programa conectar igualdad.
- 3.2 DUBROVSKY, S. y LANZA, C. (2019) Prácticas inclusivas en el nivel secundario, la experiencia desde la perspectiva de una estudiante con discapacidad. Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación, año 15, nro. 14, vol. 1, Páginas 8-16.
- 3.3 Recursero para la Educación Inclusiva. Segunda Edición. Copidis-Buenos Aires.
- 3.3 Eliminando barreras para el aprendizaje y la participación en alumnos con discapacidad (2019) Ministerio de Educación. CABA.